

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública desprecia el diálogo social

CCOO exige un incremento de las plantillas y un nuevo Acuerdo para las empleadas y los empleados públicos

En la Mesa General de las Administraciones Públicas, celebrada el 26 de octubre de 2020, el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, al tiempo que manifestaba su compromiso con el diálogo social, anunció las medidas tomadas de manera unilateral por el Ministerio sin negociación alguna con las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa:

1. Subida salarial del 0,9%.
2. Mantenimiento, con alguna variación, de la tasa de reposición que se viene aplicando desde los PGE 2018:
 - ✓ 100% para las administraciones cumplidoras con la regla de gasto (como en los PGE de 2018).
 - ✓ 110% para Sanidad, Educación (incluyendo Universidad), otros servicios prioritarios y determinados puestos de las corporaciones locales (entre un 105 y un 108% en los PGE de 2018).
 - ✓ Y 115% para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (como en los PGE de 2018).

CCOO ha manifestado en la Mesa la falta total de interlocución y la imposición de las cuestiones relativas a los sectores públicos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021, haciendo de la Mesa General un simple trámite previo a la aprobación por el Consejo de Ministros.

Igualmente, desde CCOO denunciaremos el incumplimiento por parte de todas las administraciones (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Federación Española de Municipios) del I y II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo. Por ello, CCOO ha demandado que se cumplan íntegramente los compromisos y ha reclamado el inicio inmediato de las negociaciones para la firma de un III Acuerdo.

En este sentido, CCOO defiende que en el proceso de aprobación de los PGE 2021 deben reflejarse cuestiones como la recuperación del empleo público, la eliminación de la tasa de reposición, los incrementos de las plantillas (entre un 20% y un 33% de los servicios prioritarios y esenciales) y los incrementos retributivos de al menos un 8% en tres años. Además, se debe acabar con la lacra que supone la temporalidad en el ámbito de las administraciones públicas.

CCOO ha recordado que se ha dirigido de manera constante, desde el inicio de la legislatura, al Ministerio de Política Territorial y Función Pública poniendo de manifiesto la situación de los acuerdos, reclamando la negociación de un nuevo acuerdo de legislatura y haciendo llegar las propuestas del sindicato al respecto. Estas giran en torno a 3 ejes:

- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía para los derechos de la ciudadanía. Es indiscutible su papel protagonista en la reconstrucción del país.

- Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos y mejora de sus condiciones laborales.
- Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía, que permita inversiones en materia de logística e infraestructura, cohesión social y territorial, y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación.

Además, CCOO considera necesario tratar de forma prioritaria las siguientes materias:

1. **Empleo, estabilización y consolidación**, para conseguir la reducción de la temporalidad definitivamente por debajo del 8%. Son necesarias modificaciones en el EBEP para regular las causas de contratación de forma más clara y tasada, establecer un régimen sancionador a las administraciones públicas que incumplan e implantar medidas que repercutan de forma inmediata para eliminar la precariedad laboral. Es inaceptable que, ya antes del inicio de la pandemia, el porcentaje de temporalidad siguiera por encima del 24% y que, de las 380.288 plazas publicadas desde 2017, un 66,81% estén sin convocar. Y a este porcentaje habría que sumar un 17,39% de plazas ya convocadas y sin ejecutar, a lo que habría que añadir, además, las plazas que ni siquiera se han negociado o publicado.
2. **Jornada laboral**, haciendo real y efectiva la jornada de 35 horas para todos los sectores.
3. **Clasificación profesional** y culminación de la disposición transitoria tercera del EBEP (grupos de clasificación profesional).
4. Desarrollo efectivo de la **carrera profesional**.
5. **Clases pasivas**: mejora de las bases de cotización a partir del grupo A2.
6. Desarrollo efectivo de los **Planes de igualdad y protocolos de acoso**.
7. **Procesos de digitalización en las administraciones públicas**.
8. **Formación**.
9. **Salud laboral y prevención de riesgos laborales**.
10. **Desarrollo del EBEP**: Ley de Administración General del Estado y leyes de Función Públicas de las Comunidades Autónomas.

A pesar del desprecio a la negociación demostrada en la Mesa General, CCOO está dispuesta a abordar y negociar todas estas materias. No obstante, exige el establecimiento urgente de un calendario y del inicio de las negociaciones. De forma inmediata se debe incluir en los PGE lo que estamos planteando en relación con el aumento de las plantillas, el incremento retributivo y la eliminación de cualquier limitación en la tasa de reposición.

De no cumplir las diferentes administraciones los acuerdos y no iniciarse los procesos de negociación comprometidos, CCOO anuncia que pondrá en marcha un proceso de continuas movilizaciones.

Madrid, 4 de noviembre de 2020